

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL. CURSOS 1º 2º Y 4º ESO

Los criterios de calificación de cada curso están basados en la comprensión de conceptos y la predisposición a su adquisición, dándole importancia a los trabajos prácticos para la obtención de la nota final. No obstante, dichos criterios dependerán de los condicionantes sanitarios en que definan los distintos escenarios y determinen la asistencia de los alumnos a las clases.

SUPUESTOS QUE PERMITAN LA ASISTENCIA TOTAL O PARCIAL A LAS CLASES.

Independientemente de que ésta sea con medidas de protección anti-covid y/o protocolos específicos, los porcentajes de calificación quedarán establecidos de la siguiente forma:

- **80% Exámenes o pruebas prácticas de clase** que recojan los estándares de aprendizaje, en las que se evaluarán los contenidos desarrollados en cada evaluación, considerado como resultado de la **suma del 50% correspondiente al desarrollo de contenidos y el 30% a la puntualidad, limpieza y calidad.**
- **20% Actitud e interés en clase.**

80% EXÁMENES Y PRUEBAS TRÁCTICAS DE CLASE (50% contenidos + 30% puntualidad, limpieza y calidad)

Se evaluarán los contenidos desarrollados en cada trimestre, considerado como resultado de la **suma del 50% correspondiente al desarrollo de contenidos y el 30% a la puntualidad, limpieza y calidad**, tal y como se especifican a continuación:

50% contenidos académicos

Todas las pruebas prácticas se plantearán como tarea en la plataforma classroom, por lo que su entrega se realizará en paralelo, mediante archivo en la carpeta de forma física y fotografía del trabajo realizado, que se deberá **adjuntar y entregar a la tarea correspondiente en el plazo y forma establecido.**

Las pruebas que se planteen como examen, deberán tener una calificación mínima de 3 para ser evaluadas en el cálculo de la media del trimestre, por lo que deberá ser recuperada, antes de final de trimestre,

mediante un trabajo extra, propuesto por la profesora, para poder calcular la nota final de la evaluación con el resto de trabajos. Al tratarse de una recuperación, la puntuación máxima aplicable a dicha prueba, será de 5.

30% Puntualidad, limpieza, y calidad de los trabajos

- **Puntualidad:** Más de dos retrasos en la entrega de trabajos dentro de un trimestre supondrá la no calificación de los mismos y suspenso en la evaluación.

Los trabajos entregados fuera de plazo restaran 3 puntos sobre la calificación del mismo.

- **Limpieza y calidad:** Se valorará el ajuste del formato y acabados del trabajo a lo solicitado en el enunciado, así como la presentación limpia y cuidada del mismo.

20% ACTITUD E INTERÉS EN CLASE

Se valorará, con un baremo de 0 a 10, la participación activa de los alumnos en la realización de las tareas, aportaciones personales sobre los temas tratados, cuidado del aula, material y útiles de trabajo.

Serán **consideradas como falta** los siguientes puntos:

No trabajar

Utilización inapropiada del ipad

Interrupciones o faltas de respeto hacia el profesor o compañeros

Falta de cuidado de materiales comunes del aula

Acudir a clase sin el material necesario

Será responsabilidad de los alumnos llevar a clase el material y útiles necesarios para cada sesión de EPVA, por lo que asistir a clase sin ellos de forma recurrente, podrá ser motivo de penalización en esta calificación.

Se valorará, dentro de este apartado, el **cumplimiento de los protocolos establecidos garantizar la salud** durante el desarrollo de las clases.

La acumulación de 2 faltas, supondrá la bajada de 1 punto en la calificación de este apartado.

SUPUESTO DE CONFINAMIENTO ABSOLUTO, QUE IMPIDA TODA ASISTENCIA A LAS CLASES

El carácter eminentemente práctico de los contenidos trabajados en la asignatura, justifica que se evalúe exclusivamente a través de las tareas desarrolladas por los alumnos. La nota final de la evaluación de la asignatura EPVA en los cursos 1º, 2º Y 4º de ESO, dependerá únicamente de dichos trabajos de acuerdo con los siguientes porcentajes:

70% CALIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS PROPUESTOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CLASSROOM.

20% ACTITUD E INTERÉS EN CLASE, que se valorará a través del ajuste de los trabajos a lo solicitado en los enunciados y el cumplimiento de las indicaciones hechas antes y durante la ejecución de los trabajos.

Serán **consideradas como falta** los siguientes puntos:

No conectarse a la clase a tiempo, de manera injustificada

Desconectarse de la clase antes de que lo indique la profesora

No conectar la cámara cuando se requiera

Utilización inapropiada de dispositivo de conexión a la clase

Interrupciones o faltas de respeto hacia el profesor o compañeros en las conexiones online o en la plataforma

La acumulación de 2 faltas, supondrá la bajada de 1 punto en la calificación de este apartado.

10% PUNTUALIDAD EN LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS que se deberán adjuntar y entregar a la tarea correspondiente en el plazo y forma establecido, de manera que el retraso un trabajo supondrá una bajada proporcional en relación el número total de trabajos correspondientes a la evaluación, para el presente apartado.

El seguimiento de los **alumnos con adaptaciones**, se realizará de manera individualizada, reforzando la atención a través comunicación personal a través de notificaciones privadas o, si fuera necesario mediante correo electrónico; flexibilizando los plazos de entrega de los trabajos, cuando así se requiera. En el caso de que dicha adaptación sea significativa, cuando ésta no permita el seguimiento a través de la plataforma Classroom, se mantendrá comunicación permanente con los padres o tutores a través de medios digitales, y se les facilitarán los recursos necesarios para realización de las tareas para cumplir los objetivos marcados.

En caso de que el alumno suspenda una evaluación, tendrá la oportunidad de recuperarla, mediante la presentación correcta de la totalidad de los trabajos realizados en dicha evaluación, en el plazo y forma que decida la profesora, que podrá ser completada por una pequeña prueba de contenido teórico, en caso de que la profesora lo considere necesario.

Los trabajos deberán ser entregados a la profesora antes de la fecha límite que se establezca; En caso de posibilidad de asistencia a clase, los trabajos se deberán entregar de manera física y, simultáneamente, mediante foto adjunta a la tarea de classroom que se emita para ello. En caso de confinamiento absoluto, la entrega se realizará de forma digital, mediante archivo adjunto a la tarea de classroom, y el alumno deberá conservar los originales por si fueran requeridos por la profesora en algún momento

La calificación de la evaluación final ordinaria será la media de las tres evaluaciones (se tendrá en consideración la evolución a lo largo del curso) siempre y cuando se hayan superado todas las evaluaciones.

En la convocatoria extraordinaria se planteará la realización de un trabajo mediante el que se evaluarán los contenidos la evaluación que no haya sido superada, o de todo el curso en el caso de no haber superado dos o más evaluaciones, que deberá ser entregado, siguiendo los mismos criterios que se plantean para la convocatoria ordinaria.

- EL BUEN COMPORTAMIENTO SERÁ CONDICIÓN *SINE QUANON* NO PARA LA OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE APTO EN LA ASIGNATURA, INDEPENDIEMENTE DE LA NOTA OBTENIDA.
- SI LA PROFESORA OBSERVA COPIA O PLAGIO EN ALGUNO DE LOS TRABAJOS, ÉSTE SERÁ VALORADO NEGATIVAMENTE.
- SI SE COMPRUEBA QUE EL ALUMNO HA COPIADO EN UN EXAMEN, ÉSTE QUEDARÁ ANULADO EN EL MOMENTO Y LA CALIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A ACTITUD, QUEDARÁ SUSPENSA.
- LAS FALTAS DE ASISTENCIA A UN EXAMEN Y/O EL RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS, DEBEN SER DEBIDAMENTE NOTIFICADAS A LA PROFESORA Y JUSTIFICADAS MEDIANTE VOLANTE MÉDICO, CUANDO SEA REQUERIDO.